

Tipo de Publicación: Ensayo**Recibido:** 10/06/2021**Aceptado:** 01/07/2021**Autor:** Loida Betancourt Hernández


Lic. Educación Integral

Universidad Nacional Abierta (UNA)

Msc. en Lingüística

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Barquisimeto - Venezuela

 <https://orcid.org/000-0002-0873-2703>**E-mail:** loidabet47@gmail.com

PERSPECTIVA UTOPICA FEMINISTA: LEGADO VENEZOLANO

Resumen

A partir de la distinción de la perspectiva utópica, como el debate político de trascendencia futura, el presente ensayo aborda el análisis crítico de las distintas etapas del feminismo eurocentrista y las luchas feministas en el contexto latinoamericano, con el propósito de exponer el pensamiento utópico del feminismo venezolano, de acuerdo con los aportes de tres venezolanas que conforman un legado de lucha como baquía orientadora de las nuevas generaciones. Dado la amplitud del debate se considera el pensamiento de Boaventura de Sousa en relación de la construcción de una epistemología y método propio que se adecue a la realidad venezolana y latinoamericana. La información se obtuvo a través de consulta bibliográfica y documental. Se concluye que el desafío del feminismo actual persiste en percibir las opciones que posibiliten la construcción de una teoría intersectorial de bases ancestrales y en articulación con el feminismo latinoamericano.

Palabras clave: Perspectiva utópica, legado de lucha, baquía, bases ancestrales, feminismo.

FEMINIST UTOPICA PERSPECTIVE: VENEZUELAN LEGACY.

Abstract

Based on the distinction of utopian perspective, such as the political debate of future significance, this article addresses the critical analysis of the different stages of Eurocentrist feminism and feminist struggles in the Latin American context, with the aim of exposing the utopian thinking of Venezuelan feminism, according to the contributions of three Venezuelans who make up a legacy of struggle as a guiding bath of the new generations. Given the breadth of the debate, Boaventura de Sousa's thinking of the construction of an epistemology and his own method is considered to be in ac addition to Venezuelan and Latin American reality. The information was obtained through bibliographic and documentary consultation. It is concluded that the challenge of current feminism persists in perceiving the options that enable the construction of a cross-sectoral theory of ancestral bases and in articulation with Latin American feminism.

Keyword: Utopian perspective, legacy of struggle, bath, ancestral foundations, feminism.

Introducción

La perspectiva utópica feminista en este ensayo, se enfoca en la realidad vivida, sentida y proyectada desde la experiencia (lo dado) de mujeres, en un pensamiento orientador y baquiano del recorrido reorganizador y generador de nuevos valores de prácticas social para la convivencia colectiva.

A través de una breve descripción histórica de las distintas etapas del feminismo hasta el legado de luchas venezolanas se trata de explicar la evolución política y social, desde la base, del pensamiento utópico como instrumento de feminización institucional y social, que además de las mujeres también favorezca a los hombres y a la sociedad en general.

En este sentido, es posible decir que las mujeres han logrado trascender las injusticias políticas y sociales en la conformación de una ideología feminista, la cual constituye un invaluable aporte para que las nuevas generaciones puedan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa, más equilibrada.

Los procesos más trascendentales del feminismo han sido clasificados como “olas”, que no es otra cosa que la descripción histórica de las etapas cumbres que han generado una significativa experiencia a las mujeres en la lucha contra la opresión patriarcal.

Se considera oportuno mencionar aquí como dato curioso, que antes de la caracterización de las “olas” feministas, la humanidad ya revestía a la mujer de gran poder social y político a través de comedias y narrativas, como el reflejo de una realidad solapada. Un ejemplo lo representa la comedia de *Lisítrata*, la cual encierra una crítica femenina vinculada a la política de la antigua Grecia a través de las necesidades básicas de los hombres.

Esta comedia reviste la protesta de las mujeres, cansadas de engendrar los hijos para verlos morir en la guerra, y al mismo tiempo expone el poder que puede llegar a tener la mujer sobre el hombre en determinado momento y necesidades humanas. Según la refiere López (2006), *Lisítrata* ha sido considerada como la primera heroína femenina, promotora de la abstinencia sexual de las mujeres con sus esposos, como una estrategia para obligarlos ponerle fin a la guerra.

Por otro lado, pone en perspectiva la unión femenina como una poderosa herramienta de lucha para el logro de objetivos comunes, en *Lisítrata* el propósito era ver crecer a los hijos en paz; sin embargo es una experiencia aplicable desde otras estrategias y a otros objetivos en función del bien social común. Esta comedia sirve de referencia de la longeva concepción de las relaciones de poder entre los sexos, así como la importancia que han tenido las mujeres en las distintas dimensiones sociales de la humanidad y su capacidad de reducir el poder de

los hombres cuando la necesidad de convivencia así lo ha demandado.

En el *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels (1982) relató la preponderancia que tuvieron las mujeres hasta la aparición de los metales y el dominio que sobre los mismos lograron los hombres en función de las necesidades de trabajo y producción.

Según este relato, el dominio de los metales propició la división del trabajo, porque le permitió al hombre desarrollar estrategias para acondicionar y ampliar su campo productivo, establecer la propiedad privada en la que se incluía, además de las tierras y los rebaños, las mujeres, niños/niñas y ancianos (as).

En esta obra, Engels (Ob. Cit) da a entender que el poder de la mujer solo es minimizado con la fuerza física del varón y la capacidad productiva que esta fuerza puede generar en comparación con la capacidad física y productiva de las mujeres.

La obra de este autor ha sido cuestionada en distintas oportunidades por las feministas, en este ensayo es referida solo para tratar de entender como la historia ha revestido el poder femenino desde la antigüedad, y como el sistema patriarcal, al mismo tiempo, ha tratado de invisibilizarlo durante siglos a través de cuentos, leyendas y narrativas entre otras formas enajenantes de dominación.

Aunque la participación de las mujeres en el quehacer social de la humanidad en tan longevo

como la del varón, no es hasta el periodo de la ilustración que se logra un avance real innegable.

Ese avance constituyó una significativa experiencia política organizada en la Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres y las ciudadanas, propuesta por Olympe de Gouges en 1791.

Las mujeres del XVIII, según explica Varela (2008) solo querían tener derecho a la educación, al trabajo remunerado, derechos matrimoniales y a los hijos, por lo que consideraron oportuno organizarse para declararlos, tomando en cuenta los valores democráticos y de inclusión social que propugnaba los revolucionarios franceses.

Sobre el particular Piva (2015) explica que dicha declaración no fue aprobada a pesar de que las mujeres proponían su inclusión social y política en los mismos términos establecidos por los revolucionarios en la declaración de los Derechos de los hombres y los ciudadanos.

Por el contrario, solo logró exponer una serie de circunstancias deshumanizantes de las mujeres, al punto que sus aspiraciones de igualdad con los hombres son consideradas, por estos, como una falta tan grave que justificó la pena de muerte de su principal proponente, y con esa horrenda acción lograron apartar a las mujeres del poder político y social de aquel momento histórico.

De acuerdo con Varela (Ob. Cit.) la muerte de Olympe de Gouges, además del encarcelamiento y

persecución que sufrieron otras participantes de esa primera ola feminista, dejó atadas de pies y manos a las mujeres, pero no así sus pensamientos, pues ya tenían una experiencia política propia con la que era posible continuar construyendo una realidad diferente a la que conocían.

Esa experiencia política se fue fortaleciendo en la medida en que se organizaban en otras luchas, como la que emprendieron a favor de la abolición de la esclavitud, y que les permitió comprender que su condición de mujer ante el mundo no era muy diferente a la realidad de los esclavos.

Esa experiencia fue muy importante porque logró poner en perspectiva la condición de las mujeres ante sí mismas y ante el mundo. No solo les permitió generar nuevas estrategias de luchas para la conquista de sus derechos sociales y políticos, sino que, además, las fortaleció como seres sociales capaces de lograr sus propios objetivos.

En este orden, Varela (Ob. Cit.) refiere el congreso esclavista celebrado en Londres en 1840, lo que significó una nueva injusticia que vivenciaron las mujeres por medio de las representantes de Estados Unidos. No fueron reconocidas como delegadas y el congreso se negó a recibirlas, por ser mujeres.

Durante su trayectoria de lucha, las mujeres sufren traiciones y desengaños que las hacen comprender que debían ser ellas mismas las que librarán sus propias batallas, al darse cuenta que

hasta los mismos esclavistas, con los que habían hecho causa común, no apoyaron su demanda por los derechos a la participación política y social en igualdad de oportunidades que los hombres.

Con perseverancia y apegadas a procesos pacíficos lucharon hasta lograr que se aprobara la reforma de la Constitución de Estados Unidos, y en 1920 las mujeres votaron por primera vez. Ese proceso se le conoce como el feminismo sufragista, pero también es considerado como la segunda “ola” del feminismo.

Poco a poco las mujeres logran abrirse paso en un mundo hasta entonces concebido solo para los hombres, y la experiencia adquirida les permite establecer la base necesaria para la consolidación del feminismo como movimiento social y político desde la concientización y carácter humanístico, de mujeres y hombres como sujetos de derechos en igualdad de condiciones indistintamente de las naturales diferencias biológicas.

El surgimiento del marxismo coincide con las luchas de las sufragistas (1840) lo que al momento fue esperanzador para el pensamiento crítico y político del feminismo porque coinciden en la visión y explicación de la estructura de un sistema social en relaciones de dominantes y dominados, sin embargo, Marx no logró explicar la dominación de los hombres a las mujeres.

En ese sentido Varela (Ob. Cit.) sostiene que el feminismo ya venía explicando el sometimiento y

dominación del hombre a la mujer en términos de la cultura patriarcal, que no solo afectaba a las mujeres en su cotidianidad, sino también a hombres, niños, mujeres y niñas en condición de esclavitud.

En palabras de este autor, es esta la razón por lo que el feminismo y el marxismo, a pesar de su acercamiento polemizaban; no había claridad en las ideas de Marx en las que el feminismo se pudiera sustentar para la construcción de alternativas emancipadoras

El feminismo va más allá de un simple movimiento de mujeres o de un posicionamiento intelectual y político, implica la toma de conciencia ante la situación de sometimiento de un sistema que las oprime, las discrimina y las invisibiliza.

Así lo explica Jelin (2020) y aclara que el feminismo involucra la vivencia que se manifiesta en las decisiones de vida de las mujeres en su relación de pareja, socialización con los hijos e hijas, su desarrollo profesional y la forma de interactuar con sus pares, varones/mujeres.

Pero estas vivencias y maneras de relacionarse de las mujeres y su entorno no es estandarizada, las experiencias de vida de las personas están relacionadas con el contexto social y cultural en el que se desenvuelve, por lo tanto varían de un pueblo a otro, de una sociedad a otra.

Contexto Latinoamericano.

Cuando se habla de la historia del feminismo latinoamericano, es importante entender que el contexto social y cultural tiene dimensiones propias, vinculadas a una ideología política en la que las mujeres se identificaron como revolucionarias y marxistas.

Pasó algún tiempo para que las mujeres de esta parte del mundo llegaran a considerar el feminismo, como ideología emancipadora con la cual hacer frente al patriarcado, aunque luchaban por la emancipación social y política de los pueblos.

Esto se debe a que, a diferencia del feminismo eurocentrista, las mujeres latinoamericanas se vieron inmersas en los procesos revolucionarios armados, por lo que no era extraño que asumieran el marxismo como bandera de lucha ante la opresión política y social a la que estaban sometidos algunos de los pueblos latinoamericanos.

Sin embargo, la aparición del *Segundo sexo* (1949) obra de Simone de Beauvoir propicia la apertura del debate que conlleva a una mayor explicación y aceptación del feminismo, como corriente ideológica y revolucionaria y emancipadora de las mujeres.

Aunque Simone de Beauvoir no se asumió como militante de ningún movimiento social o político, su obra estableció las bases para lo que posteriormente se denominó como la tercera “ola” del feminismo, y su pensamiento se constituyó en una especie de manifiesto con el que las mujeres del

mundo logran identificarse en la demanda de sus reivindicaciones sociales y políticas.

A pesar de la influencia del pensamiento de Beauvoir en los movimientos de mujeres, hay que reconocer que las estrategias emancipadoras no son aplicables como un recetario médico para la cura de un mal común de la humanidad.

Cada sociedad enfrenta problemáticas distintas en la que inciden las creencias y costumbres particulares. La realidad social, cultural y política de cada región del mundo, no puede ser globalizada en teorías o métodos ajenos a la manera de pensar y sentir de las personas de un contexto cultural determinado.

Al respecto hay que señalar que, si bien los movimientos sociales latinoamericanos se identificaron con el marxismo y más tarde con la teoría crítica, de tradición marxista surgida de la Escuela de Fráncfort, Boaventura De Sousa (2006) aclara que ni el marxismo, ni la teoría crítica eurocentrista pueden ser la bandera de lucha de los movimientos sociales latinoamericanos, incluyendo el movimiento de mujeres.

A consideración del referido autor, estas teorías no ofrecen alternativa metodológicas ni explicativas que puedan aportar solución a las problemáticas sociales de la región, y expone que “ya es hora de asumir una epistemología propia que pueda dar cuenta de las necesidades de los actores

ignorados y sometidos a una episteme dominante” (p. 53).

Desde esta perspectiva cabe la reflexión sobre la necesidad de una teoría feminista fortalecida desde una episteme que articule lo dado con lo actual, adecuándose a una metodología que genere las estrategias para conocer y expandir el conocimiento nuevo enraizado en la cultura latinoamericana.

Algunas estudiosas del tema, como Luxan y Azpiazu (2012) consideran que todo método y estrategia que se apoye en la epistemología feminista, son métodos feministas siempre y cuando develen las relaciones de género, den cuenta de las desigualdades que surgen de esas relaciones y contribuyan a la solución de las mismas.

Sin negar la importancia de los métodos y estrategias que hasta el momento han contribuido en los estudios de género, no se puede obviar lo dicho por Boaventura de Sousa en función del fortalecimiento del feminismo regional.

El feminismo, como ideología política y social requiere de una teoría y método propio con el que se pueda insertar el conocimiento nuevo en las raíces profundas del feminismo latinoamericano y los pueda transversalizar en el quehacer social e institucional de los pueblos.

Existe importantes referentes históricos en Latinoamérica de mujeres que han aportado al fortalecimiento onto-epistémico, del pensamiento

dialógico con capacidad explicativa de la condición de las humanas y de aceptación del pensamiento de la otra y del otro en la búsqueda de un equilibrio social más igualitario.

En este sentido, es posible decir que las mujeres han asumido, de manera integral, las luchas de todos en un amplio espectro de diversidad y pluralidad, sustentadas en sus propias realidades y no en reflejos de realidades fuerañas.

Pensamiento utópico venezolano

Hablar del legado histórico y cultural venezolano, que ha servido de base al feminismo regional sustentado en las raíces culturales de género y de clase sobre el cual se ha venido construyendo una nueva sociedad más recíproca desde la misma esencia humana, es reconocer la rebeldía de mujeres que se negaron aceptar la sumisión como una opción de vida.

En este orden de ideas, las luchas de las mujeres en Venezuela se encausan en el pensamiento utópico femenino, que ha podido vincular lo dado con lo nuevo para visionar un futuro por construir con base de equidad como garantía de igualdad de oportunidades culturales, políticas y sociales sin que el sexo sea una limitante del desarrollo intelectual y creativo de mujeres y de hombres.

En este sentido, es necesario comprender que la práctica de la equidad es un gran compromiso social de todos, desde la conciencia utópica y

liberadora que aporte a la construcción pragmática de las relaciones humanas en todas las dimensiones sociales, basadas en dialogicidad y dinamismo coherentes con la misma esencia humana.

No se trata de un pensamiento solo de mujeres por las reivindicaciones de sus derechos, se trata de un modo de construir realidades sobre la base de la reciprocidad entre los hombres y las mujeres para el establecimiento del equilibrio social.

Es por eso que el pensamiento utópico, en función de la crítica feminista debe ser orientado al desmontaje de las desafiantes injusticias limitadoras del bienestar de las mujeres, de los hombres mismos, y de la construcción de nuevas formas de concebir la realidad social.

La perspectiva utópica, como lo explica Centeno (2005) entendida como “el debate político de trascendencia futura, es capaz de visionar la realidad social desde un contexto particular” (p. 4), en este caso desde la realidad latinoamericana y especialmente, la venezolana.

En este mismo orden, el pensamiento utópico permite entender y comprender la presencia histórica de las mujeres que han gestionado los cambios y construido circunstancias idóneas para que las nuevas generaciones no duden en proseguir con su legado.

Sobre el particular Bosch, Ferrer y Alzamora (2006), explican que “es un proceso que se camina poco a poco en busca de la salida del laberinto

patriarcal pero que ya existe una base para seguir avanzando” (p.28).

Al respecto es oportuno citar a Galiano (2016), quien refiere la utopía desde el pensamiento de Fernando Birri de la siguiente manera:

Ella está en el horizonte –dice Birri- me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos, camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá, por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve, para caminar (p.19).

Es pertinente mencionar la importancia de preservar la memoria histórica en relación a como se fueron humanizando las sociedades del mundo; en su mayoría son el producto de proceso de luchas, muchas veces a través históricas guerras.

En esos procesos conformadores de sociedades las mujeres han tenido destacada participación, pero en un paralelismo cultural también han tenido que luchar por su visibilización en el escenario humano y por el reconocimiento de sus derechos al igual que los varones en el contexto social y político.

Desde esta perspectiva es posible destacar un legado de lucha feminista de tres mujeres venezolanas, que de alguna manera, han constituido las bases del pensamiento utópico para que otras sigan forjando la construcción de una sociedad más igualitaria entre hombres/mujeres, sin perder de vista la esencia cultural como legado de lucha.

La experiencia de vida de cada una de estas mujeres en distintos procesos del siglo XX, son

representativas de la experiencia vivida por muchas otras que pudieron trascender en la consolidación de las bases del feminismo venezolano y que hoy se proyecta en Latinoamérica como un ejemplo de fuerza política y social transformadora.

A través de un hilo cronológico se trata de explicar aquí el pensamiento utópico del feminismo venezolano, y como se ha venido consolidando sobre lo dado en la construcción de nuevas realidades sociales y políticas con una destacada participación femenina.

Teresa de la Parra (1899-1936), vivió en una época signada por un marcado dominio varonil, sin embargo, no solo logró abrirse camino y destacar en el mundo literario, sino como mujer ante el mundo en las primeras décadas del siglo XX.

Dicho de esta manera puede parecer fácil pero en realidad, según lo explica de la Parra (1930) fue muy cuestionada por su condición de mujer escritora, incluso se le llegó a acusar de plagio, porque se suponía que las mujeres carecían de capacidad intelectual para irrumpir en un escenario hasta entonces, considerado solo para hombres.

En 1930, fue invitada a Colombia para dar una serie de conferencias en la que debía hablar sobre su propia vida, su vocación literaria y sobre sus libros, oportunidad que aprovechó para exponer su visión del papel de las mujeres en la historia de Venezuela, con lo que deja clara su ideología feminista, a pesar

de los estereotipos sociales que determinaban el quehacer de la mujer de la época.

Dedicó su conferencia a la *Influencia de las mujeres en la formación del alma americana*, y la estructuró en tres abordajes para referirse a las mujeres de la conquista, las mujeres de la colonia y las mujeres de la independencia, tratando de rescatar, como ella misma lo explicó, su papel histórico sin importar si el mismo era pasivo o activo.

Afirmaba que su feminismo era moderado, pero eso no le impidió expresar su punto de vista sobre lo que debería ser los nuevos derechos de la mujer moderna y no dudó en expresar su pensamiento sobre lo que significaba la emancipación de las mujeres.

Por expresar su pensamiento fue seriamente cuestionada y sus obras fueron consideradas como un mal ejemplo para las jóvenes, aunque en las mismas solo exponían la realidad que vivían y padecían las mujeres de la época y así lo refiere en la conferencia.

Explica que Mamá Blanca reviste la sumisión de las abuelas, de las mujeres de los guerrilleros o de los hombres “verbosos”, mientras que Ifigenia destaca el drama de las mujeres inmersas en un orden social establecido, que les niega el derecho de escoger por sí mismas con quien casarse, así como el derecho de expresar su pensamiento.

Al referirse al paso de la contemporaneidad, después de la Independencia expresa que los derechos de las mujeres deben ser conquistados por medio de la educación y aprovechamiento de las fuerzas del pasado a través, de lo que denominó, evolución noble en vez de revoluciones bruscas y destructoras, con lo que se desmarca del movimiento sufragista. Con estas ideas, Teresa de la Parra deja clara la necesidad de la educación femenina para el fortalecimiento de la capacidad intelectual y productiva de la mujer como una herramienta de lucha incuestionable.

Para la tercera década del siglo XX, el feminismo seguía siendo cuestionado como movimiento de mujeres, por lo que de la Parra prefiere la moderación, pero con gran firmeza sostiene sus ideas emancipadoras. Por otro lado, considera que las mujeres tienen la responsabilidad de asumirse fuertes, libres ante sí mismas y sanas de hipocresía; pero ante todo deben ser conscientes del peligro de ser mujer y al mismo tiempo ser útil a la sociedad, lo que no implica que necesariamente deban ser madres de familia, como lo prescribían los estereotipos sociales del momento.

Propugnaba la importancia de la independencia económica por medio del trabajo remunerado que le permita a la mujer colaborar con el hombre y no percibirlo “ni enemigo ni candidato explotable, sino compañero y amigo” (p 21), en condiciones de reciprocidad mujer/hombre.

El pensamiento de Teresa de la Parra, giró en torno de la visibilización de las mujeres en un plano de igualdad con los varones, generadora de su propia economía y colaboradora del hombre como compañera y amiga, un ser social productivo independiente y capaz de sobreponerse al peligro de la sumisión.

Aunque esta mujer no llegó a participar en ningún movimiento feminista, ni se identificó en militancia política, su capacidad intelectual le permitió librar duras batallas para abrirse camino desde su condición de mujer.

El pensamiento de Beauvoir es posterior al de la Parra, sin embargo, llegan a coincidir en muchos aspectos, especialmente en la crítica a ciertos comportamientos de mujeres que contribuían con su propia enajenación.

Para Teresa de la Parra (Ob. Cit.) el verdadero peligro de la virtud femenina no son los libros ni las universidades, sino más bien la frivolidad con que las niñas casaderas y las señoras mal casadas tratan de distraerse, mientras “que encausadas hacia el estudio y al trabajo podrían haber sido mil veces nobles y santas” (p.21).

Por su parte, de Beauvoir (Ob. Cit.) expresa que “no se nace mujer, se llega a hacerlo” (p.109), frase con la que reviste el carácter de lucha de las mujeres contra la sumisión. Establece la diferencia entre nacer biológicamente femenina y el convertirse en mujer, libre, emancipada, lo que a su

parecer se logra a través de luchas constantes para vencer la discriminación, encasillamiento y las restricciones a la educativa. Ambas coinciden en la educación como estrategia clave para sobreponerse a la sumisión, y el trabajo productivo y remunerado para conquistar la independencia económica.

En este mismo orden, se hace referencia a otras de las mujeres que ha dejado un amplio legado al feminismo venezolano. La maestra Argelia Laya (1926-1997), considerada como la madre del feminismo venezolano y una de las mujeres más importantes del país, no por una posición de clase privilegiada, por el contrario, su vida estuvo signada por luchas sociales y activismos políticos que generaron cambios trascendentes a favor de las mujeres y las niñas.

Se puede decir que Laya se hizo mujer (de Beauvoir) en la fraga cultural, política y social en la que le correspondió luchar no solo desde su condición de mujer sino también, desde su condición de afrodescendiente.

Algunos elementos biográficos son necesarios aquí, para explicar aspectos que fortalecieron la vida de Laya ante las injusticias sociales y ayudan, además, a la comprensión de su pensamiento feminista, mucho más radical que el de Teresa de la Parra y más acorde con el pensamiento de Simone de Beauvoir.

De acuerdo con Mora (2016), a esta mujer le tocó vivir en tiempo de dictadura, su padre participó

en la resistencia contra el dictador Juan Vicente Gómez, y su madre la preparó para que defendieran su condición de afro descendientes, así como su condición de mujer.

La capacidad humana de Laya se pierde de vista, y su esencia feminista impregnó cada espacio social y político en los que le correspondió actuar como maestra, política y luchadora social.

De acuerdo con Carioso (2014), Laya representa el punto de referencia máxima de la lucha de las mujeres venezolanas, en torno a ella se aglutinaron las feministas y las políticas que combatieron durante la del siglo XX, entre otras causas, por la visibilización de la situación de dominación que sufrían las mujeres.

En la década del 60, en Venezuela, se lograron importantes avances en derechos e igualdad de género gracias a su capacidad de lucha manifestada en la creación de organizaciones sociales, “peleas” en el Congreso (como se denominaba el poder legislativo) foros universitarios, desde su convicción de que “ninguna tribuna de las pocas que se conseguían para la época debía dejarse vacías” (p. 8). El pensamiento feminista de Laya, estuvo muy vinculado a la revolución y el establecimiento de un sistema social más igualitario y justo para las mujeres.

Como lo explica Mora (Ob. Cit.) fue una férrea luchadora contra el analfabetismo femenino, la discriminación educativa, el derecho de las

mujeres embarazadas a conservar su trabajo, la creación de las guarderías, abogó por la abolición de los estereotipos de género de los espacios sociales que enajenaban más a las mujeres que a los hombres, la despenalización del aborto, entre otros aspectos que contribuyeron al fortalecimiento de la igualdad y equidad de género.

Por otro lado, fue propiciadora del avance de las mujeres venezolanas en la conquista del voto, la iniciación a la participación política, así como el derecho al estudio y al desarrollo social sin que la maternidad fuera un obstáculo indistintamente de la condición civil de la mujer. Todos estos logros, entre otros, permitieron la conformación de una base sobre la cual las mujeres de las nuevas generaciones han podido seguir construyendo el feminismo actual, desde su propia realidad social y política.

En concordancia al orden cronológico, es pertinente referir aquí a María León, política venezolana, luchadora por la causa de las mujeres y las acusas de los grupos más vulnerables. Nació en Caracas en 1937 y en la actualidad es un testimonio viviente de la capacidad de lucha desde la convicción social y política como ciudadana en reciprocidad con el hombre.

Conocer la evolución de María León ante la historia, es sin duda conocer las luchas de tantas mujeres venezolanas que no han tenido oportunidad de contarle al mundo su experiencia, las vividas, las sentidas; pero que a través de esta aguerrida mujer,

es posible reconocerse en un plano humano de reconstrucción de nuevos saberes feminista para la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria.

María León, como ella misma lo ha comentado, sufrió el maltrato físico y verbal por parte de su esposo, comprendió a tiempo que no era una convivencia justa, logró separarse e inicia las luchas propias y las de otros como militante política y activista social bajo la dirección de María Laya.

Vivió distintos actos de violencias políticas que la llevaron a unirse a la guerrilla; pero como ella misma cuenta, no se analizaba que el papel de la mujer, aún en tiempos de guerrilla seguía siendo el de la sumisión. Fue entrenada, conjuntamente con otras compañeras para ejercer el rol de maestras y enfermeras y estar en contacto con las familias campesinas, por ser mujeres era lo que les correspondía hacer.

Llegó a estar en situación de riesgo con sus compañeras, lo que las obligó a unirse al campamento de los hombres donde recibieron igual entrenamiento y fue allí donde comprendió, que más allá de ser mujer era una guerrillera en igualdad de condiciones y como tal los hombres la pudieron apreciar.

En una entrevista conducida por Arriaran (s/f), María León explicó que las mujeres sufragistas dieron origen al feminismo; pero que su lucha se diferenció de los obreros porque ellos luchaban por

sus necesidades inmediatas, en cambio las mujeres luchaban por los derechos humanos y políticos, los propios y de las niñas, pero también por los de otros grupos con los que habían hecho causa común. Por otro lado, explicó, que el movimiento de mujeres para ese momento era mal visto por el movimiento de los obreros... “para nosotras las revolucionarias hablar de feminismo era un insulto, porque toda esa rebeldía irreverente nos causaba estupor”.

Es posible entender, de acuerdo a la explicación histórica hasta ahora analizada, que para Argelia Laya y María León, así como para muchas otras mujeres que se asumieron revolucionarias marxistas, el feminismo no era una opción de lucha hasta mediados del siglo XX.

Tal como lo ha explicado León, todo esto cambió a partir de la publicación de la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* que permitió abrir el debate, y las feministas lograron acuñar el término como género y es con ese término que logra entrar a las ciencias sociales; Explica que como feminismo no hubiera entrado nunca por los prejuicios, diversidad de expresiones y movimientos con que se manifestaban.

Para esta activista política y social, la corriente del feminismo se define como la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres que se alimentan del feminismo académico y político, por lo que el enfoque actual supera todo lo anterior. Aclara que

el enemigo del feminismo no son los hombres, sino el patriarcado.

Así mismo reconoce que ha sido una lucha de clase exacerbada de más de 100 años, contra una cultura de más de 10 mil años de historia de clases; pero que se ha comenzado a construir una nueva sociedad más igualitaria que ha venido sustituyendo a la clase dominante, lo que significa una lucha tremenda que involucra la política, la religión y el feminismo.

Desde esta perspectiva María León está convencida que feminismo regional debe ir de la mano de las luchas de género, las luchas de clase, y las luchas étnicas, considera que ésta última es vital porque si negara las raíces indígenas y afrodescendiente se rompe la herencia de luchas.

Al analizar los tres referentes del feminismo venezolano, es posible entender que el pueblo mujer tiene mucho que contar, muchos saberes que compartir, muchas experiencias vividas, sufridas y condensadas como baquías para el pensamiento utópico feminista sobre el cual la generación actual puede seguir aportando en la construcción de nuevas formas relacionantes y de reciprocidad del hombre y la mujer.

Esta baquía muestra el recorrido a partir de Teresa de la Parra, fortalecido por María Laya y otras que le acompañaron, como María León quien en la actualidad representa la vinculación ideológica de las raíces ancestrales con nuevas alternativa

emancipadoras desde Venezuela. Es necesario tener presente que la utopía es un proyecto que se ejecuta a partir de lo dado, de lo que hasta ahora se ha construido teniendo en cuenta lo que puede darse en el futuro desde la consideración de la fuerza del pasado.

Sobre el particular Cerutti y Mondragón (2006) consideran que hay que tener en cuenta las capacidades para percibir las opciones, las posibilidades y las situaciones desde las cuales construir el futuro; así mismo aclaran que “las opciones guardan un movimiento con la vida cotidiana que es la base de la necesidad de pensar la realidad ya constituida de procesos con diferentes ritmos temporales y escalas espaciales” (p.38).

Desde esta perspectiva, las mujeres venezolanas siguen considerando las opciones en función de la cotidianidad sociopolítica y en base a las necesidades del equilibrio que la sociedad actual demanda, tomando lo dado como referente de luchas en la construcción de las nuevas realidades.

En este orden de ideas se considera como lo dado el pensamiento y las acciones de quienes han precedido las luchas femeninas y han conformado un legado que se ha mantenido en el tiempo como un faro alumbrando el camino que otras siguen en la construcción y fortalecimiento del femenino venezolano. Este pensamiento del feminismo criollo, contrastado con el pensamiento de Simone de Beauvoir, guarda coincidencias englobantes de la

perspectiva de género, a pesar de las diferencias contextuales.

El legado aquí referido fue vivido y sentido por sus protagonistas, no es el caso de Beauvoir; sin embargo se perciben elementos comunes de propiedad sensibilizadora y cultural ubicados en la dimensión política y social desde la que se logra visibilizar un conjunto de situaciones vinculadas a las luchas feminista para la emancipación, a través de procesos y espacios diferentes como lo señalan Cerutti y Mondragón (Ob. Cit.).

En ese sentido se rescata de Teresa de la Parra la necesidad de educación que les pueda brindar a las jóvenes oportunidades diferente al matrimonio, como la única alternativa de subsistencia y confort en una época dominada por los prejuicios sociales y de dominio de las mujeres.

De María Laya se rescata la concreción y la acción alfabetizadora, la garantía al derecho de permanencia en el sistema educativo regular de las adolescentes embarazadas, así como el derecho a la educación de todos y todas sin discriminación alguna.

De María León se rescata la sensibilidad social y la lucha por los Derechos Humanos, en especial por los derechos de las mujeres, la importancia que le concede al estudio y la investigación como clave para la comprensión de los procesos sociales en los que la mujer actual tiene

un papel protagónico, así como la adecuación del feminismo al momento histórico.

Por su parte, Simone de Beauvoir (Ob. Cit, p.414) percibe la emancipación de la mujer desde su propia valoración del ser mujer. Estaba convencida que, si las niñas eran educadas en iguales condiciones de sus hermanos y con los mismos juegos abordarían sin reticencia todas sus empresas, al igual que los varones, con un pensamiento libre para el porvenir adulto.

Se observa la coherencia del pensamiento utópico que ha orientado el femenino venezolano en un tejido histórico y de profundas raíces culturales que han servido de baquía para el transitar de las nuevas generaciones y que al mismo tiempo coincide con el pensamiento de otras estudiosas del feminismo. La principal coincidencia radica en la importancia que se le otorgan al estudio y la formación de la mujer como elemento emancipador femenino, pero también para la libertad social en general.

Por otro lado hay que reconocer, que a pesar de los logros feministas las mujeres aún deben enfrentar el gran desafío de la despatriarcalización institucional y fortalecimiento de la educación, como estrategia emancipadora. Indistintamente de la profesionalización y el desarrollo intelectual que puedan lograr las mujeres, hay que recordar lo dicho por María León (Ob. Cit.), “el enemigo no es el hombre, es el sistema patriarcal”.

En el contexto venezolano, es posible decir que no es suficiente que se establezcan principios y valores rectores en la Ley Orgánica de Educación (2009), como la igualdad entre ciudadanos y ciudadanas sin discriminación alguna, la emancipación, justicia social e igualdad de género, entre otros. Se requiere, además, de una epistemología que permita transversalizar el género en el sistema educativo como estrategia de socialización con equidad real para la igualdad de oportunidades indistintamente del sexo.

Aunque el Estado venezolano cuenta con una Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2014), tampoco es suficiente mientras no se logre la despatriarcalización de la institucionalidad y la sensibilización de los actores internos y externos del quehacer educativo, de manera tal que la socialización de los ciudadanos, desde las primeras edades, se desarrolle con equidad y reciprocidad de forma natural.

Conclusiones

En el ámbito social y político, es innegable la participación y protagonismo de la mujer venezolana, así como el goce y disfrute de la inclusión y garantías constitucionales y el respaldo que el Estado brinda a los programas sociales orientados al bienestar de las mujeres.

Sobre lo dado han logrado la consolidación de espacios políticos de relevancia, así como en la

ciencia y la salud, la tecnología, en el área de seguridad ciudadana entre otras sin que la condición de ser mujer sea una limitante para el desarrollo intelectual femenino.

Desde esta perspectiva, el pensamiento utópico feminista se ve reflejado en el debate político y en la realidad social que trasciende hasta el continente en la consolidación de la unión de las mujeres para la construcción de una plataforma con marcado énfasis en la despatriarcalización social.

En este mismo orden, es posible reflexionar, que si bien es cierto que la utopía sirve para caminar, también es cierto que existen metas logradas que van conformando un nuevo legado para que otras mujeres sepan que hacer en el ahora y en el futuro inmediato para construcción y fortalecimiento de la reciprocidad humana.

De igual manera hay que reflexionar sobre las metas que aún no se han logrado, porque si bien hay que reconocer que hoy día las mujeres son visibilizadas e incluidas, no es menos cierto que la desigualdad de género sigue siendo un flagelo que perturba la convivencia intrafamiliar e institucional.

Parafraseando a Simone de Beauvoir, la mujer se hace en la medida en que se reconozca en sus capacidades para la construcción de realidades como la otra en el plano social, y rechace la condición de segundo sexo. Así como la mujer venezolana ha contribuido en la conformación de bases feministas, es justo reconocer lo dado por las

mujeres de las primeras olas, al igual que las luchas vividas y sentidas por tantas otras de esta parte del mundo, entre ellas la guatemalteca Roberta Menchú quien ha construido un legado de lucha desde su condición de mujer indígena en la defensa los Derechos Humanos de sus pueblos teniendo como bandera sus raíces culturales.

Es innegable la persistencia de dominación y la discriminación hacia las mujeres de manera muy marcada y recurrente en algunos países de la región; pero aun así el feminismo, como filosofía de vida, como corriente ideológica integracionista sigue su caminar hacia la consolidación teórica, política y social como en reciprocidad hombres/mujeres.

Desde esta perspectiva, se puede decir que el desafío que enfrenta el femenino actual es, precisamente, percibir las opciones que posibiliten la construcción de una teoría intersectorial de bases ancestrales que articulen con los intereses feministas latinoamericanos.

Referencias

- Agencia Venezolana de Noticia (2014). Mujeres venezolanas cosechan la siembra de Argelia Laya. . <http://www.avn.info.ve/>
- Arriaran, P. (s/f). María León. “La entrevista vital de una comunista de corazón. <http://paquitoarriaran.org/>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Nro. 5929.

- Bosch, E., Ferrer, V., Alzamora A. (2006). *El laberinto patriarcal*. Antropólogos Editores Barcelona.
- Carioso, A. (2012). *Feminismo y cambios sociales en América Latina y el Caribe*. 1ra, edición. Ciudad Autónoma Buenos Aire.
- Centeno, A. (2005) Utopía: Historia, concepto y política. <http://ve.scielo.org/scielo.php>
- Cerutti, H. y Mondragón, C. (2006). *Religión y política en América Latina*. Universidad Autónoma de México. 1º Edición. México.
- De Sousa, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso. Buenos Aires.
- Engels, F. (1982). *Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editorial mexicanos Unidos.
- Homenaje a Eduardo Galiano (2016). www.Siglosxxieditores.com. Siglo XXI de España Editores.
- León, M. (2021). Entrevistada por Ernesto Villegas. <https://www.youtube.com/>
- López, J. (2006). Lisítrata. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Vol.3.
- Luxan, M. y Azpiazu, J. (2012). Metodología para la implementación de la igualdad. Módulo III. Universidad del país Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2014). Argelia Laya. Nuestra Causa, 2º edición. Caracas. Centro de estudios de mujeres de la Universidad Central de Venezuela.
- Mora, J. (2016). La maestra Argelia Mercedes Laya López. Aporte al imaginario afrodescendiente venezolano (1926-1927)

Revista histórica de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/869/>

Piva, G. (2015). *Ley Orgánica sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia concatenada y esquematizada*. Editorial Retina, C.A; 1º Edición, Venezuela.

Ramírez, F. (2002). *Castellano y Literatura*. Editorial actualidad editorial escolar 2000.

Varela, Nuria. (2008). *Feminismo para principiantes*. Gobierno de España. Ediciones B.S.A. 1º edición. Barcelona (España).